MENDOZA, **21 MAR 2016**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 4950/2016, en el que a fs. 1, la Prof Od. Judith María Roxana PARRA, eleva su renuncia como Directora de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Od. PARRA, revista en esta Facultad en un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos prácticos (Dedicación Semiexclusiva) de la asignatura Introducción a la Clínica General y Estomatológica, en el que se encuentra en uso de licencia por haber sido designada en un cargo de Mayor Jerarquía de Profesor Adjunto Interino (Dedicación Semiexclusiva), según Resolución Nº 132-CD y como Coordinadora de Facultad Tipo "D" con funciones de Directora Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica; atento a lo informado por la Dirección de Personal a fs. 5 de las presentes actuaciones, hasta el 31 de marzo de 2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 1º de marzo de 2016, la renuncia por razones de índole particular, de la Prof Od. Judith María Roxana PARRA como Coordinadora de Facultad Tipo "D" con funciones de Directora Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica de la Facultad, para el que fuera designada por Resolución Nº 167/2015-CD.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 018

F.O.
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO